

Minisalarario de \$82.8, plantea M. A. Mancera

► Presenta plan para elevarlo hasta \$171 al final del sexenio.

INCREMENTO INMEDIATO EN UNA PRIMERA FASE

Propone MAM aumento a mínimos de 23%

Miguel Ángel Mancera presentó un decálogo de acciones de política para elevar el salario mínimo gradualmente hasta 171 pesos al término del sexenio; desindización y *timing*, ejes

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

POR MEDIO de 10 puntos estratégicos, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, propuso modificar, en una primera etapa de arranque, el salario mínimo a 82.85 pesos, para que al término del sexenio llegue a los 171 pesos. En la primera etapa, el incremento sería de 23%, desde el nivel actual de 67.29 pesos del salario mínimo.

Tras señalar que los salarios juegan un papel muy importante en la dinámica económica y que se convirtieron en una variable económica olvidada y utilizada como unidad de cuenta, Mancera convocó a un debate nacional, técnico, político y ético. Promoverá el documento entre las secretarías del Trabajo y de Hacienda del gobierno federal, en la Conago, el Congreso de la Unión, en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el Banco de México (Banxico) y la ALDF.

En ese sentido, dijo “estoy convencido de que podemos construir una trayectoria hacia la recuperación del salario mínimo si hacemos el planteamiento como se ha venido desarrollando, de manera coherente con iniciativas públicas, técnicas y jurídicas”.

Mancera sostuvo que el planteamiento es “razonable, factible, es un aumento significativo y prudente al mismo tiempo, colocado en una ruta de recuperación en un mediano plazo. Durante estos meses de diálogo siempre hemos partido de la base de que el salario mínimo sirva para atender las necesidades básicas del trabajador”.

El jefe de Gobierno dijo: “Proponemos una meta final del sexenio, para llegar a ella de manera gradual y a mediano plazo, alcancemos 171 pesos, para que el trabajador supere la línea de bienestar”.

Además, sostuvo que “se requiere voluntad política, toma de conciencia; podemos construir una solución entre todos. Mejorar el ingreso de la gente es una tarea impostergable, sobre todo ahí, a

quienes menos ganan”.

Al respecto, Tomás Natividad Sánchez, presidente del Comité Laboral de Coparmex, dijo que la “propuesta es desproporcionada... con un plumazo no se puede

aumentar el salario porque si no quebramos... tenemos que empezar por desvincular el salario de 289 leyes, debemos hacerlo racionalmente, cuidando la economía”.

En tanto, Alfonso Bouzas, es-

pecialista laboral de la UNAM, sostuvo que tenemos 30 años de ‘control salarial, ya no es posible seguir así. La propuesta del jefe



de Gobierno es muy loable, y hasta se queda corta es un mínimo de planteamiento para la recuperación y que hubiera una verdadera recomposición del tema salarial, para lo cual se debe crear un instituto”.

pmartinez@eleconomista.com.mx

EL DECÁLOGO PRO SALARIOS DEL GDF:

- 1.- Buscar un acuerdo nacional para incrementar el salario mínimo en el año 2015 y colocarlo en 82.86 pesos, para llegar a 171 pesos al final del sexenio.
- 2.- Desindizar al salario mínimo como referencia de otras variables ajenas al mercado laboral.
- 3.- Fortalecer la autonomía, representatividad y capacidad técnica de la Conasami.
- 4.- Integrar una Comisión Interinstitucional cuyo mandato preciso sea garantizar los objetivos de la nueva política.
- 5.- Modificar el calendario de determinación del salario mínimo, para que se fijen después las negociaciones de los demás salarios.
- 6.- La ALDF avanzaría en su propia labor de desindización en todas las leyes locales pertinentes.
- 7.- El GDF podría emprender un amplio programa de mejora laboral para sus trabajadores.
- 8.- El GDF se relacionará sólo con empresas que demuestren pagar un salario mínimo de 82.86, al menos, a sus empleados.
- 9.- El gobierno local podría desplegar una política de excepción fiscal al impuesto sobre nómina en las mipymes durante el inicio de la recuperación de los salarios.
- 10.- En una tarea al mismo tiempo local y federal podría pensarse en impulsar los mecanismos de vigilancia e inspección de las condiciones de trabajo en los establecimientos y empresas del DF.



La propuesta del jefe de Gobierno del DF no agradó de entrada al sector patronal por pretender elevar "de un plumazo" la remuneración mínima.

FOTO: CUARTOSCURO